RESOLUCIÓN Nº 1349

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 30/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS UTILITARIAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.

Asunción, 25 **de** Junio **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 3041/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 30/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS UTILITARIAS,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 8 de junio de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 18 de junio de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2233/2010, por un monto de guaraníes tres mil ochocientos cuarenta millones (Gs. 3.840.000.000), PAC Nº 190.224.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Pedro Vera Rivarte
Jefe de Gab. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 1349

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 30/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS UTILITARIAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 30/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS UTILITARIAS,** y se adjudica a favor de la **EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.**, por un monto total de guaraníes tres mil doscientos ochenta y ocho millones (Gs. 3.288.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Fdo. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Ministro Sustituto

MOPC
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.